



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-007897

Res. 963/2024

Montevideo, 14 de marzo de 2024.

VISTO: La Resolución N° 5506/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 21/11/2023, por la cual se resolvió, entre otros, autorizar la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para la asignatura Generalidades de las Principales enfermedades de los Equinos, correspondiente al IV semestre de la Carrera de Tecnólogo en Producción Equina, para el departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: que luce las actuaciones del Tribunal, el Acta correspondiente y el Orden de Prelación resultante (fs. 27 y 28);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16/01/2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

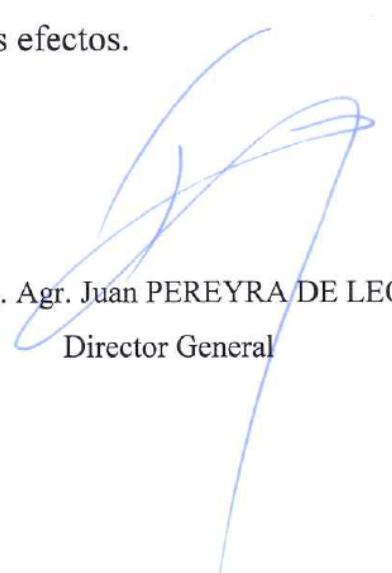
N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I	PUNTAJE FINAL
1	BESOZZI, Pierina	4.143.523-2	88,00
2	GHIRINGHELLI, Cecilia	4.501.906-2	87,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vp